

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 27 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0111500

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta
KEEDIAN

Denominación del Signo: KEEDIAN

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Software descargable y aplicaciones informáticas para la monitorización, control y gestión de sistemas de automatización de edificios, eficiencia energética, climatización, iluminación, refrigeración y gestión de procesos; pasarelas para el Internet de las Cosas [IoT] destinados a la transmisión y procesamiento de datos; aplicaciones de software para dispositivos compatibles con Internet de las Cosas [IdC] destinados a la transmisión y procesamiento de datos; sensores, controladores, dispositivos de interconexión de redes y hardware de soporte para sistemas de gestión de energía, edificios y operaciones de campo.

35: Servicios de consultoría, asistencia y gestión de negocios en el ámbito energético, de eficiencia operativa, gestión de instalaciones y gestión de procesos; servicios de análisis de datos comerciales para optimizar procesos en empresas industriales y comerciales; consultoría estratégica empresarial en materia de sostenibilidad, eficiencia y gestión operativa.

37: Servicios de instalación, integración, reparación, mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de automatización de edificios, gestión de energía, climatización (HVAC), refrigeración, iluminación, sistemas IoT y equipos de control; servicios de soporte técnico en terreno para la implementación y sostenimiento de sistemas de gestión energética, gestión de procesos y de edificios.

42: Desarrollo, diseño, implementación y mantenimiento de software en la nube (SaaS) para la monitorización y optimización de consumo energético, automatización de edificios y gestión de procesos; provisión de plataformas informáticas como servicio (PaaS) e infraestructura

como servicio (IaaS); consultoría tecnológica en integración de sistemas IoT y BMS; servicios de monitorización remota, análisis de datos energéticos y operativos, gestión de órdenes de trabajo y elaboración de reportes de sostenibilidad a través de software.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TUTENLABS, INC.
18117 BISCAYNE BLVD #1427,
MIAMI 33160 FLORIDA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

CARLOS FERNANDO MORENO GARCIA, Calle 64 No 09 - 05 ofc 302 y 303, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.